

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado, y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Santos López Matute, Teniente de Aviación, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Orden del Ministerio del Aire de 21 de julio de 1961, sobre denegación del pretendido ingreso en la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Resolución confirmada en 23 de octubre siguiente, pleito al que han correspondido el número general 7.493 y el 1 de 1962 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 12 de enero de 1962.

Madrid, 22 de enero de 1962.—El Secretario, Isidro Almonacid.—461.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

El señor Juez de Primera Instancia número 16 de Madrid, en providencia de 30 de octubre anterior, dictada en autos de mayor cuantía, promovidos por la Junta Provincial de Beneficencia de Madrid, que goza de los beneficios de la defensa gratuita, contra doña Margarita Grasset Aguado y otros, sobre nulidad de testamento ológrafo, otorgado con fecha 2 de (tachado abril) (arriba junio) de 1951, protocolizado con fecha 21 de marzo de 1960 por auto del Juzgado de Primera Instancia número 6, de Madrid, de fecha 17 de marzo de 1960, y que se declare la

validez del testamento abierto, otorgado por el mismo causante con fecha 5 de marzo de 1944, ante el Notario de Madrid don Toribio Jimeno Bayón, condenándose a los demandados a estar y pasar por ello; reconociendo por herederos de dicho causante a los establecimientos de la Beneficencia en dicho instrumento instituidos, declarando que a ellos pertenecen en plena propiedad y dominio todos los bienes y derechos que constituyen el caudal hereditario, en la forma dispuesta en el testamento, ha acordado, por proveído de esta misma fecha, hacer un segundo llamamiento a los demandados doña Victoria Grasset Serrano, doña Soledad García Pérez, doña María Grasset Jamar, don Rafael García Vao don José Luis Bas, don Ceferino Urien y don Laureano de Anplazu, como se verifica por medio de la presente, señalándoles el término improrrogable de cinco días para que comparezcan en los autos, personándose en forma, apercibiéndoles de que si no lo verifican se les declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda por parte de los mismos, notificándose en los estrados del Juzgado la providencia en que así se acuerde y las demás que recaeren.

Madrid, 24 de enero de 1962.—El Secretario (legible).—426.

VALENCIA

Don Angel Querol Giner, Magistrado, Juez de Primera Instancia, accidentalmente encargado del número cinco de Valencia,

Por el presente hago saber: Que por providencia de hoy se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos del comerciante Sociedad Anónima «Vigesas», domiciliada en esta ciudad, avenida del Puerto, número 151, dedicada a la compraventa de materias plásticas y otros objetos con lo demás inherente a tal declaración, quedando intervenidas todas sus operaciones, nombrándose interventores a los Profesores Mercantiles don Vicente Andrés Iborra y don Miguel Prats Barrachina

y al acreedor Banco de Valencia, en la persona física de su apoderado don José Soto Hernández,

Dado en Valencia a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Angel Querol Giner.—El Secretario (ilegible).—588.

VALENCIA

Don Salvador Barberá García, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancias del señor Abogado del Estado, radica expediente sobre declaración de herederos abintestato de don Antonio Martín Sánchez, natural de Valencia, de treinta y siete años de edad, hijo de Joaquín y de Manuela, que falleció en Lyon (Francia) el día 15 de febrero de 1961, en estado de soltero, sin haber otorgado testamento, no constando que dejara ascendientes ni descendientes.

Lo que se hace público por medio del presente, a fin de que los que se crean con derecho a la herencia de dicho causante comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Valencia 23 de enero de 1962.—El Juez, Salvador Barberá.—El Secretario (ilegible).—424.

VITORIA

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia de Vitoria se ha incoado expediente, a instancia de doña Purificación Valdecantos López, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Blas Salazar y Sopelana, natural de Escota (Alava) y vecino de Vitoria, hijo de Carlos y de Mauricia, que marchó hace muchos años a Buenos Aires y que desde el año 1946, en que el Consulado español en dicha capital comunicó su fallecimiento, no se ha tenido noticia alguna de su existencia.

Dado en Vitoria a 10 de enero de 1962. El Juez, Antonio Martínez Cabrera.—El Secretario, Francisco Buitrón.—275.
y 2.º 6-2-1962

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que en el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (G. A. T. T.), existen las vacantes que a continuación se relacionan:

1. Título: Taquígrafo bilingüe (número 102, ICITQ/GATT).

Formación y experiencia: Formación de Segunda Enseñanza o equivalente; aptitud para trabajos de secretaría rápidos y cuidados. Varios años de experiencia como taquígrafo. Velocidad en taquígrafía de 110 palabras por minuto en el pro-

prio idioma, y 80 palabras por minuto en el otro idioma; velocidad a mecanografía de 50/55 palabras por minuto.

Idiomas: Buenos conocimientos del inglés y del francés; capacidad para redactar cartas corrientes en ambos idiomas.

Sueldo: 11.555 francos suizos por año, con incrementos anuales de 450 francos suizos hasta un máximo de 16.055 por año, si el trabajo es satisfactorio.

2. Título: Empleado (número 103, ICITQ/GATT).

Formación y experiencia: Buena instrucción general; aptitud para clasificar los documentos con rapidez, exactitud, seguridad, claridad y buen sentido. Aptitud para trabajar con un equipo que tiene por misión un servicio rápido destinado a reuniones sujetas a horarios estrictos.

Idiomas: Expresarse con facilidad en francés o en inglés y tener algunos conocimientos del otro idioma.

Sueldo: Sueldo neto inicial de 9.575 francos suizos anuales; aumentos anua-

les de 305 francos suizos hasta un máximo neto de 12.625 francos suizos por año, si los servicios son satisfactorios.

3. Título: Empleado-mecanógrafo (número 104, ICITQ/GATT).

Formación y experiencia: Buena instrucción general; aptitud para efectuar clasificaciones con rapidez y exactitud; mecanografiar fielmente; seguridad, limpieza y buen sentido.

Idiomas: Expresarse con facilidad en inglés o en francés y poseer algunos conocimientos del otro idioma.

Sueldo: Sueldo inicial, 9.575 francos suizos por año; aumentos anuales de 305 francos suizos, hasta un sueldo máximo neto de 12.625 francos suizos por año, si el trabajo es satisfactorio.

4. Título: Empleado (Roneo) (número 105, ICITQ/GATT).

Formación y experiencia: Buena instrucción general; la experiencia de trabajo de «Roneo» y de las máquinas de

escritura Roneo (policopiadoras) constituirán una cualificación suplementaria.

Idiomas: Buen conocimiento del francés o del inglés; un cierto conocimiento de una de estas dos lenguas se tendrá en cuenta.

Sueldo: 9.575 francos suizos por año, con aumentos anuales de 305 francos suizos, hasta un máximo de 12.625 francos suizos anuales, si los servicios son satisfactorios.

Las personas interesadas por estas vacantes, cuyo plazo de presentación de candidaturas, expirará el próximo día 15 del actual, podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud en la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores (palacio de Santa Cruz).

Madrid, 5 de febrero de 1962.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Juan Reina Serrano, que reside en Las Palmas de Gran Canaria, sin domicilio conocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 15 de febrero de 1962 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente número 126-61, en el que figura encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 31 de enero de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—519.

BADAJOS

Desconociéndose en la actualidad el paradero del dueño, gerente o encargado de la casa Suministros Industriales de Barcelona, encartado en el expediente de contrabando núm. 1.075/61, por la presente se le notifica que por esta presidencia se ha dictado providencia acordando declararse competente para su resolución, advirtiéndole que contra este acuerdo puede elevar recurso de suplica ante la citada presidencia, durante el siguiente día hábil a la publicación de este anuncio, transcurrido dicho plazo, la mencionada providencia será firme:

Una vez firme la providencia, aludida anteriormente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, en el plazo de los siguientes cinco días hábiles, puede alegar y presentar la prueba documental que le interesa, quedando advertido de que transcurrido este último plazo, se dictará el acuerdo que proceda, sin que contra el mismo quepa recurso alguno.

Badajoz, a 13 de enero de 1962.—El Presidente, Javier Diago Ruiz.—351.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Fernando Aragón Zazo, cuyo último domicilio se ignora, aunque con anterioridad ha vivido en Valdeiribas, número 88, Madrid, inculcado en el

expediente número 868-61, instruido por aprehensión de tabaco, que a las diez horas del día 7 de febrero de 1962 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: P. el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—589.

PONTEVEDRA

El Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente, para el día 9 de febrero de 1962, a las once horas, para ver y fallar el expediente 375 de 1961, instruido por aprehensión de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Hernani Antonio Esteves, cuyo último domicilio conocido era en estación del ferrocarril de Pousa-Creciente (Pontevedra), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 25 de enero de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado-Presidente (ilegible).—421.

TARRAGONA

Por desconocerse el actual paradero de Mlle. Raphaelle Marquez Moreno, vecina de Venissieu—Rhoen— (Francia), calle Roman Rolland, núm. 1, y cuya última residencia conocida en España fué Perraló (Tarragona), se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 18 del actual, falló el expediente 10/61 que se la sigue por defraudación de la Renta de Aduanas de un automóvil marca Citroën, de 11 HP, matrícula 6051-AK-69, imponiéndole la multa de 146.506,40 pesetas y la subsidiaria de prisión a razón de un día por cada diez pesetas de multa, por un plazo máximo de dos años, para caso de insolvencia, y se le advierte que la multa ha de ingresar en esta Delegación de Hacienda en el término de quince días, y que en el mismo plazo puede interponer recurso, caso de no estar conforme, ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación.

Además se le notifica que los 59 folios de que consta el expediente hasta el momento de la sanción ha de reintegrarlos con timbres móviles de dos pesetas, por un total de 118 pesetas, en el plazo de diez días, pues de no hacerlo se dará

cuenta a la Administración de Rentas para que lo exija con la sanción que proceda.

Tarragona, 23 de enero de 1962.—El Secretario, M. Sotelo.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—356.

Por desconocerse el paradero de don J. Rimbáu, residente en Francia, y cuyo último domicilio en España lo tuvo en Reus (Tarragona), se le hace saber, por la presente, que el próximo día 15 de febrero, a las once y media horas, la Comisión Permanente de este Tribunal celebrará sesión para ver y fallar el expediente 48/61 de defraudación, que se le sigue, por importación temporal del automóvil marca Citroën-Stromber, matrícula francesa 270-GT-54F, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar a un comerciante o industrial de esta localidad para que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, según lo dispuesto en los artículos 78, 50 y 77 de la Ley de Contrabando y Defraudación, y se le advierte que en el acto de la vista puede presentar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho o proponerlas.

Tarragona, 25 de enero de 1962.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda-Presidente, C. Aransay.—423.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta de sus plazas, solicitada por los Veterinarios titulares don Lucas Domínguez Gómez y don Julio Lozano Ugena.

Don Lucas Domínguez Gómez y don Julio Lozano Ugena, Veterinarios titulares, desempeñando en propiedad plaza en los Ayuntamientos de Membrillera (Guadalajara) y Barco de Avila (Avila), respectivamente, elevan instancias a esta Dirección General solicitando permutar las plazas de referencia acogiéndose a la excepcionalidad prevista en el punto cinco del artículo 218 del Reglamento de Personal, por no reunir todas las condiciones exigidas en el mismo.

Con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, se hace pública la petición de permuta aludida en el «Boletín Oficial del Estado», con objeto de que puedan formular reclamación contra ella los titulares que pertenezcan al Cuerpo, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de esta Circular en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 16 de enero de 1962.—El Director general, Jesús García Orcoven.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefatura de Puentes y Estructuras

EXPROPIACIONES

Anuncio

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y

17 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante el plazo de quince (15) días hábiles, para pedir la rectificación de posibles errores en la relación de interesados en el expediente de expropia-

ción forzosa que se instruye con motivo de las obras del puente sobre el río Sil en Barco de Valdeorras (Orense), carretera subradial Sr. 12, Ponterrada Vigo, o para formular oposición sobre la necesidad de ocupación o disposición de los bienes que

se pretende, por motivos de fondo o forma, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Barco de Valdeorras y ante esta Jefatura.

Madrid, 12 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe.—224.

Relación de interesados

Número de orden	Nombre y apellidos del propietario	Residencia y domicilio	Clase de terreno	Nombre del arrendatario o colono
1	Herederos de doña Elena Quiroga.	Barco de Valdeorras	Prado	—
2	Juan Brasa Paradelo	Idem	Huerta	Agustín Isla.
3	Francisco Paradelo Buján	Idem	Prado	Camilo Fernández Fernández.
4	Eulogio Gavela Vega	Idem	Idem	Luis Álvarez Sánchez.
5	Juan Núñez Rodríguez	Idem	Idem	—
6	Andrés Díaz Millaroso	Idem	Huerta	Viuda de Salustiano Suárez G.º
7	Rectoral de Villoria	Idem	Idem	Castor Roca García.
				Manuel Dosouto.
				Jose Ramos.
				Aurelio Real Delgado.
				Baldomero Rodríguez Jerez.
				César Regalado Uruña.
				Laureano Armesto Moldes.
				Francisco Bolés
8	Viuda de Salustiano Suárez García.	Idem	Idem	—
9	Eduardo Vidal Nogueira	Idem	Idem	—
10	Francisco Oja Rodríguez	Idem	Idem	—
11	Viuda de Joaquín Rodríguez López.	Idem	Idem	Francisco Ferruelo Centeno.
12	Manuela Martínez Álvarez	Idem	Prado	—
13	Herederos de don Antonio Fernández Pellón	Idem	Huerta	—

Gabinete Técnico de Arquitectura de los Nuevos Ministerios

Plan de Urbanización de la Zona de Influencia de los Nuevos Ministerios. Término municipal de Madrid. Expropiaciones

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras del Plan de Urbanización de

la Zona de Influencia de los Nuevos Ministerios por Decreto de 16 de enero de 1953, y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública, durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento citado, para

que los señores al final expresados y todas las demás personas o entidades que se estimen afectados por la expropiación de la finca que se expresa, puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 9 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe segundo Jefe (ilegible).—258.

Relación que se cita

Numero	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de finca
11	D. Apolinar Velasco Rodríguez.....	Desconocido	Pasaje del Romero	Urbana.
12	D. Antonio Romero Dígez.....	Idem	Pasaje del Romero, 5.....	Idem.
16	D. Jesús Serrano	Pinilla del Valle, 16	Pasaje del Romero, 4.....	Idem.
17	Unión Eléctrica Madrileña.....	José Antonio, 4	Pasaje del Romero, 8.....	Idem.
18	Hros. de don Emiliano Barral López...	María Panes, 16	Maudes, 51	Idem.
	Canal de Isabel II			Zona de servicio del canalillo.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de agosto de 1961 falleció en Tarrasa (Barcelona) la obrera Cecilia León Fernández Pacheco, natural de Manzanares (Ciudad Real), hija de Francisco y de Gabriela, domiciliada en Franco Condado, 233 Tarrasa; que trabajaba al servicio de «J. Mach Gutsens e Hijo S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá número 56.

Madrid, 18 de enero de 1962.—El Director.—289.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: «Vimar S. A.»
Objeto: Ampliar su industria de vidrio soplado.

Emplazamiento: Madrid
Capital: Antes de la ampliación: 640.000 pesetas.

En la ampliación: 920.300 pesetas.
Producción.—Antes: Ampollas de vidrio, frascos de vidrio y tubos de comprimidos, por valor total de 980.000 pesetas.

En la ampliación: Ampollas de vidrio y frascos de vidrio, 500.000 U.

Maquinaria a importar: Una máquina de rotular automática, un horno para vitrificar la rotulación, máquina automática para calibrar, cortar y requemar y máquina automática de frascos. Valor total de 862.800 pesetas.

Las demás maquinarias y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que

tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Sagasta, 14.

Madrid, 17 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—445.

MALAGA

Peticionario: «Industrias Textiles del Guadalhorce, S. A.»

Objeto: Instalar estaciones de transformación de 3 x 500 más 1 x 30 y 2 x 250 KVA., de 33/0.230—0.133 KV. Red de B. T. para alumbrado y usos industriales en su factoría de esta capital.

Emplazamiento: Málaga
Presupuesto: 4.795.542,55 pesetas.

No se precisa importación alguna
Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959.

Málaga, 19 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Blasco Ballesteros.—432.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**MADRID**

Don Agustín Hernández Gras ha causado baja en este Colegio, por fallecimiento. Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita su heredera.

Madrid, 26 de enero de 1962.—El Presidente, Juan G. O'Shea y Verdes Montenegro.—561.

BANCO DE SABADELL

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 26 de los corrientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos, acordó celebrar en primera convocatoria Junta general ordinaria, a las diecisiete horas treinta minutos del día 6 de marzo próximo, en el local social, plaza de San Roque, número 20, de esta ciudad, y en su caso, en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente.

A dicha Junta general se someterán para su examen y aprobación los asuntos a que se contraen los artículos 22 y 15, apartado J), de los citados Estatutos, y los nombramiento de censores de cuentas e interventores.

Asimismo el propio Consejo acordó celebrar Junta general extraordinaria de primera convocatoria, una vez ultimados los asuntos de la sesión ordinaria, y en su caso, de segunda convocatoria, para el día 7 de marzo próximo, a las dieciocho horas.

A dicha Junta general extraordinaria se someterán acuerdos relativos a la elevación del capital social, con autorización al Consejo de Administración para llevarla a la práctica, con la consiguiente modificación del artículo séptimo de los Estatutos.

Para asistir a las citadas Junta generales ordinaria y extraordinaria, los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de admisión, que se expedirá en la Secretaría del Banco, hasta cinco días antes del fijado para su celebración.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados.

Sabadell, 27 de enero de 1962.—El Presidente, Narciso Nunell Felíu.—607.

ELECTRICA BELMEZANA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de febrero próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, en segunda, con objeto de aprobar el balance y cuentas del ejercicio social, cerrado en 31 de octubre de 1961, y distribución del resultado obtenido en el mismo.

Bémez (Córdoba), 23 de enero de 1962. El Presidente del Consejo, José Santofimia García.—594.

FABRICACION DE AUTOMOVILES, SOCIEDAD ANONIMA**F. A. S. A.****VALLADOLID**

Suscripción de 80.000 acciones nominales, de 1.000 pesetas cada una

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de enero de 1962, ha acordado aumentar el capital social en 80.000.000 millones de pesetas, mediante la emisión de 80.000 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, siendo intransferibles

a extranjeros en un 70 por 100, las cuales podrán ser suscritas a razón de una acción nueva por cada una acción poseída, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción se realizará desde el día 10 de febrero, hasta el día 31 de marzo, ambos d 1962.

2.ª Los suscriptores desembolsarán en el acto de la suscripción el total valor nominal, o sea 1.000 pesetas por cada acción.

3.ª El derecho a suscribir estas acciones se ejercitará mediante el cupón número 20, el cual quedará anulado para cualquier otro efecto.

4.ª Las acciones que se emiten tendrán los mismos derechos que las antiguas y participarán en los beneficios a partir del día 1 de abril de 1962.

5.ª Las acciones que no se suscriban por los señores accionistas en el plazo señalado, quedarán a disposición del Consejo de Administración, que las hará el destino que considere conveniente.

6.ª Se solicitará la admisión y contratación pública en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao de las 80.000 acciones objeto de la presente ampliación.

7.ª Las acciones serán numeradas correlativamente del núm. 80.001 al 160.000, ambos inclusive.

8.ª Los gastos de emisión correrán a cargo de la Sociedad.

9.ª Los suscriptores de las nuevas acciones podrán retirar en su día los títulos que les correspondan en los mismos establecimientos bancarios en que hubieran efectuado la suscripción, mediante la entrega del correspondiente resguardo provisional.

10.ª Las operaciones de suscripción se efectuarán en los siguientes Bancos:

En Valladolid: Banco Castellano y Banco de Santander.

En Madrid y Barcelona: Banco Ibérico. Valladolid, 5 de febrero de 1962.—El Consejero-Secretario, Santiago López González.—651.

COMPANIA INTERNACIONAL DE ENVASES, S. A. (C. I. D. E. S. A.)**Junta general extraordinaria**

De conformidad a lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de febrero actual en los salones del Hotel Astoria, de Valencia (por motivo de encontrarse en obras el domicilio social), a las doce horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la ponencia del Consejo de Administración para aumento del actual capital social con destino a firmas extranjeras licenciatóricas o colaboradoras de esta Sociedad, de conformidad a los protocolos establecidos y a los particulares figurados en el acuerdo 10 de la Junta general celebrada el 1 de agosto de 1961.

2.º Pertinente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Facultar a un miembro del Consejo de Administración para el desarrollo y ejecución formal de los acuerdos adoptados.

4.º Nombramiento, en su caso, de señores accionistas interventores.

Caso de no reunirse el «quórum» necesario para la adopción de acuerdos válidos, se celebrará la reunión, en segunda convocatoria, al siguiente día 27 de febrero de 1962, a la misma hora, en el mismo domicilio indicado y con igual orden del día.

Cuart de Poblet (Valencia), 3 de febrero de 1962.—El Secretario.—661.

COMPANIA INTERNACIONAL DE ENVASES, S. A. (C. I. D. E. S. A.)**Junta general ordinaria**

De conformidad a lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de febrero actual, en los salones del Hotel Astoria, de Valencia (por motivo de encontrarse en obras el domicilio social), a las once horas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1961.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1962.
- 4.º Nombramiento de interventores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los Estatutos sociales.

Caso de no reunirse el quórum necesario para la adopción de acuerdos válidos, se celebrará la reunión, en segunda convocatoria, al siguiente día 27 de febrero de 1962, a la misma hora, en el mismo domicilio indicado y con igual orden del día.

Cuart de Poblet (Valencia), 3 de febrero de 1962.—El Secretario.—662.

LABORATORIOS REUNIDOS, S. A.**MADRID****Junta general**

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle de Núñez de Balboa, número 54, que se celebrará el día 22 de febrero próximo, a las dieciocho horas, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios de 1961 y gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1962.

Se convoca asimismo, y para celebrar a continuación, Junta general extraordinaria de accionistas, para tratar los siguientes asuntos:

Modificación de los artículos 9.º y 22 y posible supresión de las disposiciones transitorias primera y segunda.

Madrid, 23 de enero de 1962.—El Consejo de Administración.—668.

EXCLUSIVAS FLORALVA DISTRIBUCION, S. A.**BARCELONA**

Domicilio social: Calle Mallorca, número 284, principal

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general extraordinaria, que habrá de tener lugar en el domicilio social el próximo día 21 de febrero de 1962, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Estudiar, discutir y resolver, en su caso, sobre la fusión, por absorción, de una Sociedad de igual naturaleza.
- 2.º Acuerdos conexos con la fusión, y
- 3.º Nombramiento de Delegados de la Sociedad para el cumplimiento de los acuerdos que se adopten.

Quedan advertidos los señores accionistas de la obligación estatutaria y legal en que se hallan de tener inscritas las acciones de su propiedad en el Libro Registro de la Sociedad con más de cinco días de antelación a la celebración de la Junta, por lo menos, y de cuantas otras legales y estatutarias les afecten.

Barcelona, 3 de febrero de 1962.—El Presidente.—670.

ASOCIACION MUTUO-BENEFICA DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La Junta general ordinaria convocada para el día 25 del próximo mes de febrero tendrá lugar, a las once de la mañana, en la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid, sita en la planta baja del Palacio de Justicia, y si no concurrese número suficiente de socios, téngase por hecha segunda convocatoria para el mismo día, a las once y media, en el local dicho.

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 26 de febrero de 1961.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria relativa al año 1961.

3.º Estudio y aprobación del balance y liquidación de cuentas correspondientes al mismo año 1961.

Madrid, 29 de enero de 1962.—El Secretario-Contador, L. Amato.—564.

ESFERA, S. A.

Compañía Hispano-Americana de Capitalización

MADRID

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de enero de 1962:

LL G X H CH Q Z N LL X LL U
A Q N N D R G K C I LL G

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15-XI-51.)—589.

EL AGUILA NEGRA, S. A.

COLLOTO (OVIEDO)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social el día 2 de marzo próximo, a las doce horas, con objeto de deliberar acerca de la Memoria, examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuentas del ejercicio de 1961, la gestión del Consejo, acordar el reparto de los beneficios obtenidos, designar los accionistas censores de cuentas y verificar el nombramiento de consejeros.

Para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositen sus acciones en la caja de esta Sociedad o en la de algún establecimiento bancario y presentar los títulos o resguardos en las oficinas de esta entidad

en Coloto cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la misma.

Coloto (Oviedo), 30 de enero de 1962. El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hidalgo-Pérez.—567.

CASA DEL NUEVO CLUB, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de febrero próximo, a las dieciocho horas, y en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle de Cedaceros, 2, con el orden del día siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas y reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Reelección de un señor consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Aprobación del acta de la Junta. Madrid, 25 de enero de 1962.—El Consejero-Secretario, Marqués de Santo Domingo.—584.

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADOS DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Se convoca a los señores Mutualistas a las Asambleas generales ordinarias de la Mutua y de los Ramos de Buques y de Accidentes, que tendrán lugar el día 23 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, plaza de las Cortes, número 3. 2.º izquierda.

Madrid, 1 de febrero de 1962.—El Presidente, F. Zappino.—609.

LA ALIANZA ESPAÑOLA, S. A. DE SEGUROS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, avenida José Antonio, 16, el día 4 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Madrid, febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—610.

IDEAL PLASTICA FLOR, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, y en el domicilio social, paseo de Vallcaura, sin número, el día 23 de febrero de 1962, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1962.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones a esta primera convocatoria, se celebrará de segunda el día 24 de febrero, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 30 de enero de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, José Fornas Martínez.—614.

LA ELECTRICA DE HUESCAR, S. A.

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en su domicilio social, plaza de Santo Domingo, número 13, 3.º, a celebrar el día 26 de febrero actual, a las trece horas, para examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y reparto de beneficios del ejercicio de 1961.

Madrid, 1 de febrero de 1962.—617.

FUERZAS ECONOMICAS DE ANDALUCIA, S. A.

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en su domicilio social, plaza de Santo Domingo, número 13, 3.º, a celebrar el día 26 de febrero actual, a las doce horas, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y reparto de beneficios del ejercicio de 1961, nombramiento de censores de cuentas y propuestas que presenten los señores accionistas.

Madrid, 1 de febrero de 1962.—618.

CONSTRUCCIONES MECANICAS B. J. R., SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad Anónima para celebrar Junta general extraordinaria, en el domicilio social, avenida Primo de Rivera, 27, Algemesi (Valencia), el día 26 de febrero en curso, a las once de su mañana, en primera convocatoria. Y en su caso, el día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de lo siguiente:

Unico.—Aumento del capital social.

Se advierte a los señores accionistas la obligación legal de efectuar el depósito de sus acciones o justificante bancario del mismo en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de antelación para poder tomar parte en dicha Junta.

Algemesi, 1 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Castillo Civera.—629.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

MADRID

Puerta del Sol, 5

En el sorteo celebrado el día 31 de enero de 1962, en el domicilio social de esta Compañía, ante el Notario don Julio Albi Agero, han resultado premiadas las siguientes combinaciones de letras:

1.ª I. R. Z.	5.ª D. Y. L.
2.ª K. F. R.	6.ª G. R. Ll.
3.ª S. R. F.	7.ª O. Ll. H.
4.ª O. S. D.	8.ª W. S. U.

Autorizados por la Dirección General de Seguros y Ahorro en 28 de julio de 1957.—619.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID - 10

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID

Ejemplar	1.50 ptas.
Atrasado	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450.00 ptas.
Extranjero	750.00 ptas.